



A BME GROWTH

Madrid, 9 de marzo de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME Growth, Olimpo Real Estate SOCIMI, S.A. (“Ores SOCIMI”) pone en su conocimiento:

Otra Información Relevante

La Sociedad informa que la valoración de sus activos a 31 de diciembre de 2021 asciende a un total de 364.741.000 €. Esta valoración ha sido realizada según metodología RICS por la compañía Savills Aguirre Newman Valoraciones y Tasaciones, S.A.U. (35 activos por valor de 351.313.000 €) y Cushman & Wakefield-Consultoría Inmobiliaria Unipersonal, L.D.A. (2 activos por valor de 13.428.000 €)

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Alfonso Cárcamo Gil
Secretario del Consejo de Administración
Olimpo Real Estate SOCIMI S.A.